

60/MM/SM

Nº Registro: 00-30-01843

**RESOLUCION DE INSCRIPCION**  
**EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa y se inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** TENOPA
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 00-30-01843
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida.
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
  - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**  
Cyanamid Iberica, S.A. A-28/013266
  - 4.2 **Domicilio:** Ctra. de Burgos, Km. 23. Desvío a Algete, Km. 1  
Teléfono: 91-334-64-00
  - 4.3 **Población:** 28700 San Sebastián de los Reyes  
Provincia: Madrid
  - 4.4 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** AS/E-9
5. **FABRICANTE:**
  - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**  
Cyanamid Ibérica, S.A. A-28/013266
  - 5.2 **Domicilio:** Ctra. de Burgos, Km. 23. Desvío a Algete, Km. 1
  - 5.3 **Población:** 28700 San Sebastián de los Reyes
  - 5.4 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**
6. **TIPO DE FORMULACION:** liquido concentrado.
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**

Envases de 250 ml.
8. **COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Flufenoxuron.....       | 3%   |
| Alfacipermetrina.....   | 3%   |
| Inertes y agua csp..... | 100% |



9. **CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

-----

10. **FRASES DE RIESGO:**

-----

11. **CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante)  
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.  
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta).

12. **RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:**

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio, gastrointestinal y urinario. Vértigo, cefalea, parestesias peribucales. Metahemoglobinemia.

- Primeros auxilios:

- o Retire a la persona de la zona contaminada.
- o Quite la ropa manchada o salpicada.
- o Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.
- o Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- o No administrar nada por vía oral.
- o Mantenga al paciente en reposo.
- o Conserve la temperatura corporal.
- o Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- o Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- o Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

- Consejos terapéuticos:

- o En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- o Administre una solución acuosa de carbón activado y un catártico salino de sulfato sódico.
- o En caso de metahemoglobinemia, administre azul de metileno al 1%.
- o Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA.- TELEFONO 91-562-04-20**



Nº Registro: 00-30-01843

**13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:**

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

**14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION:**

- Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
- No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina.
- No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
- Plazo de seguridad recomendado: 12 horas.
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
- Modo de empleo: pulverización previa dilución.
- No deberá mezclarse con otros productos químicos.

**15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

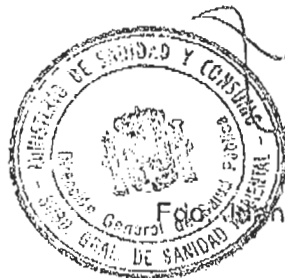
Este documento tiene validez por un plazo de cinco años, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

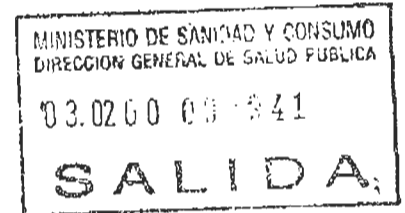
El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 01 FEB 2000

EL DIRECTOR GENERAL,



Fdo. José Francisco Polledo



60/MM/SM

Nº Registro: 00-30-01843 HA

**RESOLUCION DE INSCRIPCION  
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa y se inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** TENOPA
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 00-30-01843 HA
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida.
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
  - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**  
Cyanamid Iberica, S.A. A-28/013266
  - 4.2 **Domicilio:** Ctra. de Burgos, Km. 23. Desvío a Algete, Km. 1  
**Teléfono:** 91-334-64-00
  - 4.3 **Población:** 28700 San Sebastián de los Reyes  
**Provincia:** Madrid
  - 4.4 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** AS/E-9
5. **FABRICANTE:**
  - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**  
Cyanamid Ibérica, S.A. A-28/013266
  - 5.2 **Domicilio:** Ctra. de Burgos, Km. 23. Desvío a Algete, Km. 1
  - 5.3 **Población:** 28700 San Sebastián de los Reyes
  - 5.4 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**
6. **TIPO DE FORMULACION:** líquido concentrado.
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**

Envases de 250 ml.
8. **COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Flufenoxuron.....       | 3%   |
| Alfacipermetrina.....   | 3%   |
| Inertes y agua csp..... | 100% |



9. **CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

-----

10. **FRASES DE RIESGO:**

-----

11. **CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante)  
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.  
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

12. **RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:**

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio, gastrointestinal y urinario.  
Vértigo, cefalea, parestesias peribucales. Metahemoglobinemia.

- Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

- Consejos terapéuticos:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Administre una solución acuosa de carbón activado y un catártico salino de sulfato sódico.
- En caso de metahemoglobinemia, administre azul de metileno al 1%.
- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA.- TELEFONO 91-562-04-20**



**13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:**

Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

**14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION:**

- Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
- No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
- La aplicación del producto TENOPA en la industria alimentaria habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos y se respetará como mínimo un plazo de seguridad recomendado de 12 horas antes de hacer uso de los locales tratados.
- Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos y utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratados previamente con el mencionado producto no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
- Modo de empleo: pulverización previa dilución.
- No deberá mezclarse con otros productos químicos.

**15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

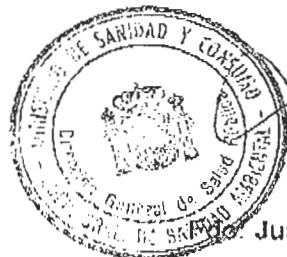
Este documento tiene validez por un plazo de cinco años, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 01 FEB 2000

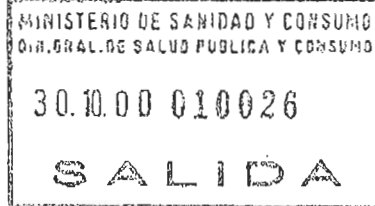
EL DIRECTOR GENERAL,



Juan José Francisco Pollado



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO



SUBSECRETARIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
SALUD PÚBLICA  
Y CONSUMO

|                         |
|-------------------------|
| Fecha:<br>10-10-00      |
| Referencia:<br>60/CC/AR |

**ASUNTO:** Cambio de titularidad .

**DESTINATARIO:** BASF ESPAÑOLA, S.A.  
Avda. Blas Infante, 6  
41011 SEVILLA

Vista la documentación presentada, se accede al cambio de titularidad de todos los productos registrados, en esta Subdirección General, por la empresa Cyanamid Ibérica, S.A., pasando a ser responsable de los registros la empresa BASF ESPAÑOLA, S.A., domicilio social en Paseo de Gracia, 99 - 08008 Barcelona, inscrita en el Registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas con el número: B-0083-S.

LA DIRECTORA GENERAL,



Fdo.: M<sup>ª</sup>. Dolores Flores Cerdán



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

MM/EG



SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

**Asunto:** Evaluación de la peligrosidad para medio ambiente del producto TENOPA

**Destinatario:** BASF ESPAÑOLA, S.A.  
Pº de Gracia, 99  
08008 BARCELONA

En relación con la evaluación de la peligrosidad para medio ambiente del producto arriba referenciado y nº registro 00-30-01843, esta Subdirección General le informa que en los puntos 9, 10, 11, 14 y 15 de la resolución de inscripción se añaden las frases siguientes:

**9. CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**  
Pictograma e indicación de peligro: "Peligroso para el medio ambiente".

**10. FRASES DE RIESGO:**

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

S29 No tirar los residuos por el desagüe.

S35 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

**14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMÁS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:**

- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

**15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

La hoja de datos de seguridad deberá corregirse con arreglo a los puntos anteriores.

Desde la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción. El producto que se comercialice deberá ser etiquetado a partir del 30 de julio de 2004.

Este oficio deberá acompañar a la resolución de inscripción emitida en su día y tendrá la misma fecha de validez que en ella figura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 14 JUN 2004

EL SUBDIRECTOR GENERAL,



*Francisco Vargas*

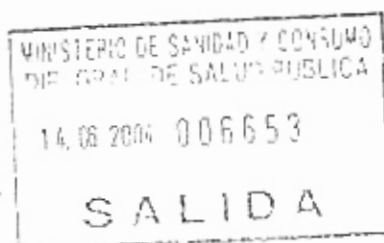
Francisco Vargas Marcos





MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

MM/EG



SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

**Asunto:** Evaluación de la peligrosidad para medio ambiente del producto TENOPA

**Destinatario:** BASF ESPAÑOLA, S.A.  
Pº de Gracia, 99  
08008 BARCELONA

En relación con la evaluación de la peligrosidad para medio ambiente del producto arriba referenciado y nº registro 00-30-01843 HA, esta Subdirección General le informa que en los puntos 9, 10, 11, 14 y 15 de la resolución de inscripción se añaden las frases siguientes:

**9. CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

Pictograma e indicación de peligro: "Peligroso para el medio ambiente".

**10. FRASES DE RIESGO:**

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

S29 No tirar los residuos por el desagüe.

S35 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

**14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMÁS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:**

- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

**15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

La hoja de datos de seguridad deberá corregirse con arreglo a los puntos anteriores.

Desde la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción. El producto que se comercialice deberá ser etiquetado a partir del 30 de julio de 2004.

Este oficio deberá acompañar a la resolución de inscripción emitida en su día y tendrá la misma fecha de validez que en ella figura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 14 JUN 2004

SUBDIRECTOR GENERAL,



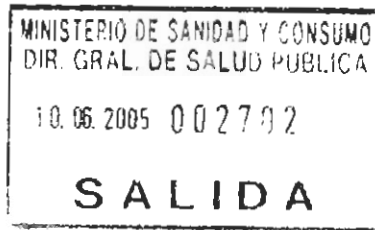
*Francisco Vargas*

Francisco Vargas Marcos



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

60/MM/CC



SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

## REGISTRO DE PLAGUICIDAS DE SALUD PÚBLICA

### Certificado de Renovación

DON FRANCISCO VARGAS MARCOS, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, de la Dirección General de Salud Pública, del Ministerio de Sanidad y Consumo

CERTIFICA: Que **BASF ESPAÑOLA, S.A.**  
Paseo de Gracia, 99  
08008 - Barcelona

titular de la inscripción del producto denominado **TENOPA** con nº de registro **00-30-01843HA**, ha presentado en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública la documentación pertinente para tramitar su renovación. Durante el período empleado en esta fase el producto citado se puede comercializar en las mismas condiciones.

La validez de este certificado surtirá efectos hasta que el responsable de la comercialización reciba la correspondiente resolución de renovación.

Lo que certifico en Madrid, a . . . JUN 2005

EL DIRECTOR GENERAL,  
P.D. El Subdirector General de Sanidad Ambiental y  
Salud Laboral

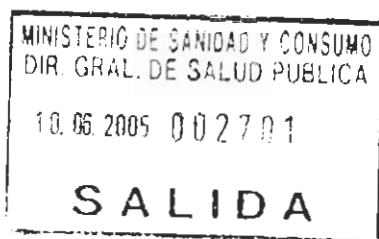


Fdo.: Francisco Vargas Marcos



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

60/MM/CC



SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

## REGISTRO DE PLAGUICIDAS DE SALUD PÚBLICA

### Certificado de Renovación

DON FRANCISCO VARGAS MARCOS, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, de la Dirección General de Salud Pública, del Ministerio de Sanidad y Consumo

CERTIFICA: Que **BASF ESPAÑOLA, S.A.**  
Paseo de Gracia, 99  
08008 - Barcelona

titular de la inscripción del producto denominado **TENOPA** con nº de registro **00-30-01843**, ha presentado en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública la documentación pertinente para tramitar su renovación. Durante el período empleado en esta fase el producto citado se puede comercializar en las mismas condiciones.

La validez de este certificado surtirá efectos hasta que el responsable de la comercialización reciba la correspondiente resolución de renovación.

Lo que certifico en Madrid, a **JUN 2005**

EL DIRECTOR GENERAL,  
P.D. El Subdirector General de Sanidad Ambiental y  
Salud Laboral



*Francisco Vargas*

Fdo.: Francisco Vargas Marcos